V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36323 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria). Expediente: A/39/04375.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del Extinción de 0,04 l/seg. de agua del río Barcenal o Sovilla, en Sovilla, T.M. de San Felices de Buelna (Cantabria), con destino a riego, por finalización de plazo. y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Jesús Montes Martínez.

Nombre de la corriente o acuífero: Arroyo Barcenal.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,6

Volumen máximo anual (m3/año): 1.280

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Sovilla, San Felices de Buelna, Cantabria.

Destino: Riego.

Superficie regable (ha): 0,4000

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-19 de agosto de 2002-Confederación Hidrográfica del Norte.

Inscripción: Número 12202 Sección A Tomo 0123 Hoja 002 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Plazo concesional: 20 años

Fecha fin de plazo concesional: 19/02/2023

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones BOE).

cve: BOE-B-2026-36323
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 23 de octubre de 2026.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017),, Ana Rey Cabeza.

ID: A260047346-1

cve: BOE-B-2026-36323
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde